

ADM 19214/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2026”

RESOLUCIÓN N° 9-STJSL-SA-2026.-

San Luis, dieciséis de julio de dos mil veintiséis.

VISTO: El informe y proyecto de resolución efectuados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- obrantes en actuación N° 30819982/26, de fecha 15/7/2026, del ADM 14734/23-, ante la renuncia de la Sra. ACEVEDO, LORENA DAMARIS como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Tercera del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, comunicada el día 7/7/2026, en horario matutino - actuación N° 30819913/26, del mismo ADM-. -

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo, con habilitación de feria judicial;

RESUELVE: I) ACEPTAR, a partir del día VEINTE de JULIO de 2026, la renuncia formulada por la Sra. LORENA DAMARIS ACEVEDO, D.N.I N° 40.909.458, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Tercera del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo que vuelva el ADM 14734/23 con copia de la presente Resolución, a la Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, (Art. 104 inc. a apart. 4 Ley N° IV-0086-2021).

